



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de
Transparencia



2026
año de
Margarita
Maza

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, **siendo las trece horas del diecisiete de abril del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Abogado General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad sin número, Zona de la Cultura, Colonia Magisterial, el Doctor Rodolfo Campos Montejo, Abogado General, Doctora Felipa Sánchez Pérez, Directora de Archivo y el Licenciado Audomaro Santos Martínez Ramón, Titular de la Unidad de Transparencia e integrantes del Comité de Transparencia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado y, con la finalidad de llevar a efecto, conforme a lo previsto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, la presente Cuarta Sesión Ordinaria, acorde los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, **de la Clasificación de Información confidencial** emitida por la **Dirección de Recursos Humanos**, relativa a la Solicitud de Acceso a Información, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **580511900004026**.
4. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, **de la Clasificación de Información confidencial** emitida por la **Dirección de Recursos Humanos**, relativa a la Solicitud de Acceso a Información, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **580511900004126**.
5. Clausura de la Sesión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los presentes, los aprueban por unanimidad en sus términos, dando paso al desahogo de los mismos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- Se procedió al pase de lista de asistencia y se verifica que están presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual la Presidenta manifiesta que existe quórum legal para sesionar, declarando así formalmente instaurada la presente Sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, se procede a dar lectura del Orden del Día misma que fue aprobada por unanimidad de los comparecientes.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

Comité de
Transparencia



2026
año de
Margarita
Maza

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, de la Clasificación de información Confidencial emitida por la Dirección de Recursos Humanos, relativa a la Solicitud de Acceso a Información, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 580511900004026.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de clasificación de la información por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/004/2026.01	<i>"De conformidad a los artículos 3 fracción XIV, 108, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los datos personales que contienen los referidos Recibos de Nomina (CFDI), corresponden a los siguientes:</i> <i>Del Recibo de Nomina CFDI:</i> <i>a) Folio Fiscal,</i> <i>a) Folio Fiscal,</i> <i>b) Certificado del SAT,</i> <i>c) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC),</i> <i>d) Numero de Empleado,</i> <i>e) Clave Única de Registro de Población (CURP),</i> <i>f) Numero de Seguridad Social,</i> <i>g) Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT,</i> <i>h) Sello Digital del CFDI,</i> <i>i) Sello del SAT,</i> <i>j) Firma del Empleado,</i> <i>k) Nombre de personas físicas y morales beneficiarias de una deducción y su monto y</i> <i>l) Denominación y deducciones de la organización sindical y el monto de su aportación a la que pertenece.."</i> Relacionada con la Solicitud de Información Folio 580511900004026, por las consideraciones antes expuestas.
---------------------------------------	--

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, de la Clasificación de información Confidencial emitida por la Dirección de Recursos Humanos, relativa a la Solicitud de Acceso a Información, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 580511900004126.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de clasificación de la información por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/004/2026.02	<i>"De conformidad a los artículos 3 fracción XIV, 108, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los datos personales que contienen los referidos Recibos de Nomina del C. Juan José Padilla Herrera, corresponden a los siguientes:</i> <i>Del Recibo de Nomina CFDI</i> <i>a) Folio Fiscal,</i> <i>a) Folio Fiscal,</i> <i>b) Certificado del SAT,</i> <i>c) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC),</i> <i>d) Numero de Empleado,</i>
---------------------------------------	---



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

Comité de
Transparencia



2026
año de
Margarita
Maza

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

- e) Clave Única de Registro de Población (CURP),
- f) Numero de Seguridad Social,
- g) Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT,
- h) Sello Digital del CFDI,
- i) Sello del SAT,
- j) Firma del Empleado,
- k) Nombre de personas físicas y morales beneficiarias de una deducción y su monto y
- l) Denominación y deducciones de la organización sindical y el monto de su aportación a la que pertenece."

Relacionada con la Solicitud de Información Folio **580511900004126**, por las consideraciones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 5. Seguidamente y al no haber otro asunto que tratar y para dar por agotada la Orden del Día dispuesta, se declaran clausurados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria, **siendo las catorce horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Presidente

Dra. Felipa Sánchez Pérez
Vocal

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón
Secretario